

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Viernes 4 de Julio de 1873.

Núm. 106.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés. La correspondencia a su director, DAMASO DELGADO LOPEZ.

NADA HAY QUE TEMER.

Las contiendas políticas empobrecen las naciones y les hacen arrastrar una existencia precaria y miserable aunque la naturaleza las haya dotado de una fertilidad exuberante y un clima magnífico.

Tal ha sucedido a nuestra pobre patria, víctima siempre de la insaciable voracidad de ambiciosos políticos y farsantes mandarines que a la sombra de seculares instituciones turbaron nuestra tranquilidad; aniquilaron la riqueza pública y abrieron insensatos el abismo de la bancarrota.

Este periodo de convulsiones políticas largo tiempo ha empezado y continuamente maldecido por los hombres honrados de todos los partidos; esta constante ansiedad en todas las cosas sociales; esa terrible agitación sin término alguno fijo, sin esperanza alguna de reposo, es ya imposible de todo punto, es ya un absurdo que solo puede caber en la imaginación calenturienta de los que sueñan con una restauración imposible ó con una reacción sangrienta.

Las fuerzas más activas del país; los elementos de acción de nuestro gran partido; los que han resistido con más energía y firmeza toda clase de ataques y más han empujado la opinión pública en el sentido de una política decente, levantada y digna, se encuentran en posición expectante aguardando arma al brazo las resoluciones de nuestros hombres, con la serena confianza de la razón y del derecho y con la fiera dignidad del ciudadano en las grandes repúblicas.

El imperio de las democracias es de hecho el de la tranquilidad y sosiego en los países más trabajados por las agitaciones políticas, y el que debe presentar más garantías por todos conceptos á la laboriosidad y al trabajo, virtudes altamente recompensadas en todas las naciones de donde felizmente desapareció la monarquía y con ella el favoritismo y la corrupción.

Nada es hoy posible temer por parte de las masas ya conscientes, pues tantas pruebas han dado y nos dan todos los días de su sensatez y de su cordura; nada tampoco de esos generales sin ejército, de esos conspiradores eternos, de esos traidores y apóstatas que maquinan incansables contra la causa del pueblo, porque carecen de prestigio, de fuerza y de elementos para conseguir sus inicuos propósitos.

Hoy es ya fácil augurar un largo y no interrumpido periodo de calma que abrirá seguramente anchos horizontes de esperanza y de vida á esta nación infortunada, calma solamente interrumpida por la intervención popular necesaria en todas las cuestiones del Estado, si hemos de entrar resueltamente en el camino de las reformas económico-sociales que tan necesarias van haciéndose para completar nuestro sistema.

Nada tienen que temer de la República los hombres honrados.

José Navarro y Prieto.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

¿Llegan ó no llegan esas reformas tan deseadas y necesarias?

¿Llegan las salvadoras reformas de la república federal, ó desesperamos de ello?

Diputados; ¿qué haceis, en qué os ocupais, en qué invertís el tiempo, ese tiempo tan precioso para la regeneración de nuestra patria; ese tiempo tan necesario para la vida de la república; ese tiempo tan útil para la constitución de una forma de gobierno que encarna el bienestar de nuestro pueblo?

¿Qué habéis hecho en un mes de prolongadas sesiones y acalorados debates?

Habéis suscitado cuestiones puramente particulares; os habéis ocupado de asuntos fútiles, sinó que innecesarios; y mientras tanto al país ávido de reformas, le habéis dicho: «espera un poco que todo se andará; las cosas no pueden comenzarse por el fin;» pero oíd lo que el pueblo contesta: «es verdad, es cierto que nada puede empezarse por el final, pero no es menos cierto y evidente, que tampoco cosa alguna se puede terminar sin empezarse.»

¿Es para eso para lo que habéis ido á las Cortes?

De ninguna manera: ¿os íbamos á mandar nosotros á las Cortes, para que empleáseis los meses enteros hablando, nada más que hablando?

No, representantes del país, no; nosotros os hemos enviado para que nos constituyais sobre la base de la república federal; para que nos deis lo que vosotros mismos nos habéis dicho siempre desde el periódico, desde la tribuna y desde el club que debe dársenos,

pues nos pertenece de derecho, y que innegablemente nos pertenezca.

Os hemos enviado para que estirpéis de nuestro lado todo rastro de monarquía, toda prerrogativa absolutista y tiranizadora, todo abuso, todo atropello, toda vejación y todo monopolio monárquico, todo residuo de régimen realista.

Pues bien: ¿qué haceis que no os apresuráis á cumplir nuestra voluntad, de la que sois representantes?

¿Qué haceis que nos dejais sufrir aun ese abuso, esa vejación, ese atropello y ese monopolio monárquico?

¿Qué haceis que no borrais esas huellas de realismo, que no estirpáis ese rastro enojoso de monarquía?

Sabemos lo que vais á contestarnos: sabemos que hay guerra, que hay bancarrota, que hay terrible oposición, que hay déficit, que hay dificultades difícilísimas.

Pero decidnos; ¿qué haceis para contrarrestar lo difícil de esas difíciles circunstancias?

¿Qué haceis para terminar esa guerra que nos amaga, y pone diques á vuestra voluntad?

¿Qué haceis para libraros y libraros de esa bancarrota?

¿Qué haceis para desarmar esa terrible oposición, tanto más terrible cuanto más fundada?

¿Qué para cubrir y nivelar ese déficit?

¿Qué para precaver ese descrédito? «Esperad» decís: «un poco de paciencia; poco á poco.»

¿Pero cuándo empezais? Ya llevamos un mes de paciencia, un mes de esperar inútilmente, despues de haber esperado antes muchos años entre el sufrimiento y los sacrificios.

¿Decidnos, falta mucho? porque nuestra enfermedad se agrava y no podremos esperar vuestra medicina.

Si seguís al paso que habéis emprendido, si no aceleráis vuestra marcha, si no os apresuráis, presentimos que llegais tarde.

¿Qué os detiene?

¿Qué os paraliza?

¿Qué os encadena?

¿No sois vosotros los que nos decíais en la oposición, que en tres meses se organiza una república federal?

Pues dejando en vuestro favor el tiempo

restante y refiriéndonos solo al periodo constituyente; ya llevais un mes: ¿habéis hecho ya la tercera parte de vuestro trabajo?

No, pues entonces: ¿Dónde se fueron vuestras teorías? ó es que ahora resulta que no tenéis suficiente valor y energía para plantearlas.

¿En qué quedamos, hombres del gobierno; en qué quedamos, constituyentes de la nación?

¿Podeis ó no podeis?

¿Sabéis ó no sabéis?

¿Quereis ó no quereis?

¿Sabéis?

¿Podeis? ¿Pues entonces qué os detiene? Avanzar enérgicamente y convertir en realidades las promesas que tantas y tantas veces nos habéis hecho; pero de prisa y con mucho detenimiento, es decir pronto y bien.

L. S. N.

La situación cada día más tirante de la derecha del Congreso es hoy la conversación más generalizada.

Y no es que la política de sus jefes no lleve un fin altamente patriótico y noble, sino que el carácter de las provincias, esencialmente descentralizador y autonómico, rechaza toda intervención, toda idea centralizadora, porque en ella ve un peligro para la federación que es el principio cardinal de sus aspiraciones.

Las facultades conferidas al Sr. Pi y Margall en primer término y despues al gabinete entero, unido á las noticias que del proyecto de Constitución van llegando á nosotros, es en realidad la causa de los trastornos y conflictos que tienen lugar en las provincias, y que darán un resultado completamente opuesto al que se proponen seguramente los conservadores de la Cámara, porque si bien es cierto que estos trastornos y conflictos han de influir de una manera necesaria para la suspensión de garantías, de que ya se habla, también es innegable que soltamos prendas de gran valor que jamás debieron recoger nuestros enemigos.

Aquí la cuestión es grave, considerada bajo todos los prismas; ó hay confianza en que la sensatez y cordura del pueblo han de salvar la República, ó no la hay.

— 284 —

La radiosa frente de la jóven es posa, tan adorada y tan brillante, se inclinaba ahora pálida; sus lindos ojos azules, que há poco sonreían con tanta gracia, estaban ahora irritados y habían perdido su brillo á fuerza de llorar.

¿Dónde estaba la bella reina de las nobles fiestas del castillo de Villers?

Inclinábase destrozada sobre la tabla del velador; con la mano izquierda contenía los latidos de su dolorido corazón, en tanto que la derecha se deslizaba sobre el papel, arrastrando en pos la pluma, que iba dejando sobre la blancura del papel líneas de signos, que de cuando en cuando venían á borrar sus lágrimas.

— 285 —

Alizia estaba todavía sentada en el mismo sitio en que el conde Héctor la había dejado.

Marcial, que acababa de entrar en la habitación, se había colocado junto á la ventana.

Volvia la espalda á la jóven y no podía verla.

Velase pintada en el rostro de Alizia y en el de Marcial una emoción semejante; esta emoción múltiple se componía de mil diversas y encontradas emociones...

Ambos se miraban á hurtadillas; había en sus miradas sorpresas y dolor.

Se amaban única y apasionadamente ¡Oh! casi se puede decir:

El sufrimiento supremo es casi un éxtasis.

Alizia esperaba.

— 288 —

—Escribid que niega, dijo Marcial al escribano.

Plumachon obedeció.

Llegaba á ese periodo de la embriaguez en que el atolondramiento sucede á la exaltación; su cabeza, pesada en demasía, buscaba un apoyo, pero su escritura era clara y correcta.

Marcial continuó:

—Podeis explicarnos la presencia del objeto sustraído en vuestra maleta en el momento de vuestra marcha?

—No puedo.

—¿Negais el hecho?

—No.

—Hay un testigo que dice hicisteis una visita á la condesa de Bryaut hallándose esta dormida, la noche antes de vuestra marcha.

— 281 —

Y dejaba á esta gozar tranquilamente de su dicho; ¡ni una queja! ¡Y decían que iba muriendo lentamente bajo el peso de su vergüenza y de sus sufrimientos!

¡Oh! ¡su muerte, era como su vida, un santo martirio!

¿Qué importaban á Clotilde las apariencias y las pruebas que sirven para guiar el juicio de los hombres?

Estaba muy lejos de acusar á su marido, porque le amaba siempre, y mientras que se ama, se está ciego; pero pasado el primer instante de la sorpresa, no había dudado ni un solo momento de la inocencia de Alizia.

Los hechos podían hablar y condenar á la acusada; pero Clotilde no sabía más que absolverla.

Si la hay, es innecesario suspender las sesiones de las Cortes, como algunos piensan; es antipolítico suspender las garantías individuales, como quieren otros; es ridículo delegar facultades que a la Asamblea únicamente le son propias, como aceptan muchos.

Si no la hay, nada será capaz de detener las aspiraciones ni el empuje revolucionario de los pueblos, y por consiguiente son inútiles todas esas medidas.

Sea de ello lo que quiera, la situación solo puede salvarse por un acto de energía, de confianza y de abnegación por parte de todos, desechando todo cuanto no tienda al afianzamiento de la República y al planteamiento inmediato de la federación.

Dice nuestro apreciable colega *La República*:

«Parece que existe un acuerdo serio entre Lizárraga, Dorregaray y Saballs con el partido alfonsino para proclamar rey de España al niño de doña Isabel, cuando se haya conseguido organizar un ejército carlista respetable. Nos ocuparemos de esta noticia en nuestro número de mañana, denunciando a nuestro partido todo el plan carlo-alfonsino.

Cumpliremos con este deber no solo para dar la voz de alerta a nuestro partido, sino para que juzgue de parte de quién está la previsión y el patriotismo, si del lado de los republicanos que queremos orden o de los republicanos anarquistas.»

El acuerdo podrá ser todo lo serio que quiera, pero a nosotros nos ha hecho sonreír la noticia.

Prometemos, sin embargo, ocuparnos del asunto.

Los sargentos del regimiento de Valencia (infantería) han felicitado al Sr. Pi por el discurso que pronunció en la sesión del 13 del pasado combatiendo la indisciplina de que han dado tristísimo ejemplo algunos cuerpos del ejército de Cataluña, y al grito de viva la disciplina piden que se les destine al ejército del Norte para combatir a los carlistas y defender la causa de la república.

La conducta noble y patriótica de los sargentos del regimiento de Valencia debe avergonzar a los que en Cataluña se han insubordinado contrasus jefes, y en vez de defender al gobierno de la república que los sostiene y de ir a combatir a los faciosos, no hacen sino causar conflictos y vejaciones a los pacíficos habitantes de los pueblos, así como a los que les han escitado para que falten a sus deberes, y a los que todavía aplauden su criminal conducta.

Se ha visto con gran sorpresa en las esquinas de Madrid el bando del gobernador civil. El bando después de un largo preámbulo, dice en su artículo 1.º:

«Todo ciudadano que no sea voluntario de la República queda obligado a retirarse a su casa al menor amago de que pueda

turbarse el orden, so pena de ser considerado como sedicioso.»

Hasta ahora, durante las dominaciones más ominosas, cuando el orden se alteraba, se publicaba la ley marcial, y luego se prohibía la formación de grupos, pero nada se decía respecto del pacífico transeunte. Se hacía más: se declaraba oficialmente que el orden se había alterado, y después de publicado el bando, si los perturbadores agrupados y en actitud hostil persistían en ella, para atacarlos eran necesarias tres intimaciones. Por el bando de que ahora se trata se prescinde de todo esto, y desde luego se castiga al que transite por las calles inmediatamente después de haberse alterado el orden, diciéndose que se le tratará como perturbador, es decir, a tiros y cañonazos, lo cual no se ha visto nunca.

Como si esto no fuera ya bastante, por el art. 2.º se obliga a todos los vecinos a franquear sus casas a los dependientes de la autoridad: ¿Dónde está la inviolabilidad del domicilio, cuando una turba armada puede invadir la casa de un ciudadano cualquiera? Ya decía por qué no era solo a los carlistas a los que amenazaba la suspensión de garantías; y de seguir así, no sabemos dónde iremos a parar.

El gobernador de Madrid no ha obrado con arreglo a la legalidad y al Código al dar un bando que está fuera de la ley, un bando autocrático como no se ha conocido otro, aun en tiempo de gobiernos de ominosa memoria.

No ha habido un vecino de Madrid, no ha habido un liberal que no se haya horrorizado al leer ese bando, que nadie ha creído que pudiera haber sido puesto en las esquinas con anuencia del gobierno. Los que hemos sido conspiradores en épocas de opresión, sabemos hasta qué límite podíamos llegar antes de que el gobierno usara de medidas represivas; sabemos que aun después de declarada la insurrección, tenía el gobierno el deber de avisar tres veces antes de hacer fuego; pero hoy este flamante gobernador ha venido a traspasar los escasos de los gobiernos reaccionarios, diciendo que en el momento que haya una perturbación, que puede ser promovida intencionalmente, y aunque no llegue a la insurrección declarada, son aplicables las disposiciones del bando. ¡Y es posible que durante un ministerio republicano federal, a cuya cabeza se halla la personalidad de mas recta conciencia del partido, se permita dar un bando por el cual se autoriza a recibir a balazos al ciudadano que pacíficamente se retire a su casa después de amenazada la perturbación que le sorprendió lejos de ella, o al que vaya a buscar un médico para un individuo de su familia!

El Gobierno oyó las reclamaciones justas de la provincia contra el poder judicial á consecuencia de la manifestación hecha en su contra ó no?

Rogamos, pues, al Gobierno que resuelva este grave asunto, ya que estamos dando

tantas y tan continuadas pruebas de respeto y prudencia.

Pedimos, pues, al gobierno que se acuerde de nuestro abandono federal, bajo las plantas aún del residuo del monarquismo.

Anhelamos del gobierno, no que destituya hombres honrados, servidores sin mancha de la legalidad y de la justicia, sino que premie y recompense sus servicios, en la escala natural de sus ascensos.

É insistimos por último, en rogarle que ya que tenemos república y Asamblea popular y federalismo proclamado por esta misma asamblea, se vaya viendo nuestra idea traducida en hechos, siquiera sea despacio y paulatinamente.

Lo rogamus, lo pedimos constante y ardentemente, y sin escupir disturbios ni blasfemias.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Salmeron.

A las tres empezó la sesión de las Cortes constituyentes.

Se leyó una proposición pidiendo la creación de un ejército de 30000 voluntarios, que apoyó el Sr. Castañeda, sien lo desechada.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de vencimientos del Tesoro.

Se dió cuenta de haberse encargado del ministerio de la Guerra el Sr. Gonzalez.

Quedó tomada en consideración una proposición para que reunidas las comisiones de cada ministerio, formen una ley de empleados, considerándose a novios hasta entonces todos los empleos.

El Sr. La Rosa defendió una proposición, que fué aceptada, pidiendo se nombre una comisión que entienda en los bienes del patrimonio, dándoles el destino conveniente, excepción hecha de las bibliotecas y archivos.

El Sr. Cala apoyó una proposición para que las Cortes declararan que el gobernador de Madrid había cometido otra infracción constitucional con la publicación de un bando que apareció hoy en las esquinas.

Hizo notar el Sr. Cala, que ni aun en los tiempos más reaccionarios se habían dado tales disposiciones.

El Sr. Pi contestó, que el bando se refería al momento en que se hubiese turbado el orden, no antes, y que entonces todas las disposiciones que llevasen la tranquilidad al vecindario eran lícitas, y que la Cámara apreciaría la conducta del Gobernador.

Dijo también el Sr. Pi, que en el ministerio de la Gobernación había anoche bastantes datos para creer que se alterara gravemente el orden.

Puesta a votación fué tomada en consideración por 89 contra 84.

Abierta discusión usó de la palabra en contra el Sr. del Rio, insistiendo en que el gobernador no había incurrido en ninguna responsabilidad.

El Sr. Lafuente habló en pró extrañando

que el Sr. Pipatro inase un bando tan absolutista, y pidió que el gobernador fuese entregado a los tribunales por traidor a la república.

Rectificaron a los oradores; consumió el segundo turno en contra el Sr. Corchato, y en pró del Sr. Cala.

Tercio en el debate el Sr. Maisonnave pronunciando un levantado discurso, en el cual declaró que el orden público estaba amenazado gravemente; que había diputado que asistían a ciertos clubs y predicaban doctrinas contrarias al orden; sin reconocer la soberanía de la Cámara (aplausos). Que el gobierno estaba decidido a mantener el orden y la autoridad á todo trance, y estaba que la minoría, que hace poco deseaba un comité de salud pública y borrar de una plumada todas las leyes, dijese hoy que el gobierno era despótico.

Defendió el bando del gobernador, atacando varias razones.

Habieron luego para alusiones los señores Casaldueño y Taillet. Aquel se justificó de algunos cargos que el Sr. Maisonnave le había dirigido sobre su inconsciencia política, y dijo que mientras él había sido siempre republicano, el Sr. Maisonnave se había apoyado en los unionistas después de declararse republicano. (Aplausos en la izquierda.)

Usó de la palabra en contra de la proposición el Sr. Payá, el cual aludió al señor Lafuente, acerca del grado de coronel que recientemente le concedió el gobierno, y el Sr. Lafuente, después de decir las razones que han existido para esa gracia, declaró que la renunciaba desde hoy.

El Sr. Araus habló en pró de la proposición.

A la hora de cerrar este alcance deba haber terminado la votación nominal, que creemos haya sido favorable al gobierno, pues que se habían abstenido algunos de los que votaron para que se tomara en consideración.

La sesión de las Cortes Constituyentes terminó anoche á las ocho y cuarto. Después de desecharse en votación nominal, por 135 contra 46, la proposición de censura contra el gobernador de Madrid, con motivo del bando referente á ó den público, de que ayer dimos noticia, leyó el señor ministro de Marina el proyecto de ley suprimiendo el almirantazgo. Se anunció la votación definitiva de la ley concediendo al gobierno facultades extraordinarias, y acto continuo, el señor Orense (D. José María) dijo que en vista de lo que sancionaba la Cámara y de la conducta del gobierno, la minoría se retiraba; y en efecto, el Sr. Orense, con algunos diputados de la izquierda, salieron del salón.

Verificada la votación nominal, tomaron parte en ella 158 diputados que votaron afirmativamente, excepto uno, el Sr. Romero Robledo, que lo hizo en contra.

Siendo el total de diputados admitidos 357, y la mitad mas uno 179, se declaró no haber votación.

282 — porque la juzgaba con su corazón.

Hay cosas imposibles, y casi se podría decir que no basta ver para creer.

Pero Clotilde no poseía ninguna prueba que oponer á las declaraciones contundentes que se habían prestado contra su antigua amiga; no tenía mas que su profunda convicción y sus antiguos recuerdos.

La historia de estos recuerdos era la que quería decirle:

«¡Hé aquí lo que la señorita Pauli ha sido siempre para mí! ¡Descendamos ahora si es posible, y de un golpe, desde el heroísmo á la infamia!»

Cuando se halló enfrente del juez, pronto á escuchar su confesión, habíala faltado el valor.

287 — sada con voz dulce y débil como un murmullo.

—¿Vuestra edad?

—Veintidos años.

—¿Vuestra profesión?

—Era aya antes de que me despidiesen.

—Estais acusada, replicó Marcial, apartando los ojos de ella como avergonzado, de haber, en la noche del 15 al 16 de Noviembre de 1847, sustraido, en perjuicio de la señora condesa de Bryaut, un medallón rodeado de diamantes, de un precio considerable.

Alizia no contestó. Sus ojos, levantados al cielo, parecían implorar el testimonio de Dios.

—¿Negais?... volvió á preguntar Marcial.

Alizia hizo un movimiento de cabeza casi imperceptible.

288 — Cuando Plumachon hubo cortado su pluma y colocado su papel en forma, dijo:

—Estoy pronto.

Estas palabras fué como una especie de golpe doloroso descargado á la par sobre aquellos dos corazones que no querían despertarse.

Alizia temblaba, y sus hermosos ojos se bajaron al suelo. Un estremecimiento nervioso recorrió todo el cuerpo de Marcial.

Habia ya casi olvidado el motivo de su venida.

Su mano tocó su frente, como para sujetar un pensamiento rebelde.

—¿Cuál es vuestro nombre y apellido? dijo, haciendo sobre sí mismo un violento esfuerzo.

—Alizia Pauli, respondió la acu-

283 — Aquel juez se llamaba Marcial Aubert.

Marcial Aubert, que había amado á Alizia en otro tiempo, y que tal vez la amaba todavía; Marcial Aubert, á quien la abnegación de Alizia había herido tan cruelmente en medic del corazón.

¡Marcial, que era también una víctima sacrificada á su felicidad! No se había atrevido á decirle:

«Soy yo, yo, yo sola la culpable, y el primer paso dado por Alizia en esa resbaladiza pendiente, fué para salvarme.

¿Cómo pronunciar estas palabras cuando uno es débil y el alma se halla destrozada por los sufrimientos físicos?

Porque también Clotilde había sufrido.

Noticias Estrangeras.

Paris 30 (retrasado).—El «Diario oficial» publica los decretos nombrando al Sr. Cabriac representante de Francia en Atenas, y al Sr. Tanget en el Haya.

Paris 1.º de julio.—El conde Eu, hermano del conde de Paris, sale hoy con direccion á Viena.

Londres 1.º de julio.—El periódico «The Post» dice que despues de la toma de Khiva, el gobierno ruso ha dado nuevas seguridades á Inglaterra de que la guerra que ha emprendido en Asia no tiene carácter de conquista, y que por lo tanto no es su intencion conservar de una manera permanente el khanato de Khiva.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 2 dicen lo siguiente:

Mañana sale de Tarragona el segundo batallon del regimiento de Iberia para incorporarse al primero, que actualmente se halla en Madrid.

—El Sr. Carvajal presentará antes de ocho dias su proyecto sobre arreglo de la Deuda flotante.

Tan pronto como éste y el de garantías hayan sido aprobados por la Asamblea, el señor ministro de Hacienda presentará á la misma el plan definitivo y general de Hacienda, en cuyo estudio se ocupa sin descanso el ministro.

—Ayer se reunió en el ministerio de la Guerra la comision organizadora del ejército, constituyéndose las seis subcomisiones que han de distribuirse los trabajos. Tambien se pasó una comunicacion al presidente de la Asamblea para que se forme la lista de los diputados militares que han de formar parte de la comision general.

El sábado próximo empezarán los trabajos de la reorganizacion.

—El coronel Sr. Seco ha sido nombrado jefe del regimiento infantería de Zaragoza, que se halla en Navarra.

—Se indicaba ayer al brigadier Sr. Cañas para el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra.

—El Sr. Maisonnave ha retirado del Congreso el proyecto de ley sobre reforma del reglamento del cuerpo consular que habia presentado el anterior ministro de Estado Sr. Muro, para introducir en él reformas.

—En Ciudad-Real ha ocurrido un hecho verdaderamente notable. El comandante militar de la provincia, en cumplimiento de órdenes del Gobierno, dispuso el embarque en el tren del regimiento de caballería que guarnece á dicha capital para que viniese á Madrid. Ya establecida la tropa en los wagones, se presentó en la estacion el gobernador de la provincia al frente de la guardia civil, cercó el tren y ha impedido la marcha del regimiento, diciendo que no tiene por conveniente la salida de la tropa, pues la necesita en aquel punto.

El regimiento, en efecto, no ha marchado, y el comandante militar ha dado cuenta al Gobierno para que resuelva el conflicto, pues el gobernador civil ha conminado con severas penas á la empresa del ferrocarril si facilitaba á la autoridad militar material de transporte para las tropas.

—El escuadron de húsares de Villarrobledo ha pernoctado en Illescas, y hoy debe llegar á Madrid.

—El comandante de ingenieros Sr. Arellano ha tenido hoy una entrevista con el presidente del Poder ejecutivo, quien ha puesto al corriente al primero de los acuerdos del Consejo de ministros sobre la cuestion de prisioneros de Eranul.

Cádiz 30 (retrasado).—Ha salido para la Habana el vapor correo «Santander» conduciendo 93 particulares, 33 oficiales del ejército y 139 soldados.

—Se indica con bastante fundamento al ingeniero de caminos Sr. Echevarría para el cargo de director general de Obras públicas.

—En Murcia hay gran agitacion. Estos dias han celebrado una reunion los oficiales de los voluntarios republicanos, que no marchan muy de acuerdo con algunas autoridades.

—Una partida carlista que se aproximó al castillo de Mequinenza sostuvo algunos momentos el fuego con la guarnicion. Se ignora la direccion que despues de rechazada tomó la partida.

—Se ha concedido licencia para que pueda restablecer su salud al inspector de carabineros D. Narciso Ametller.

—De paso para su destino ha llegado hoy á Madrid el regimiento de caballería de Villarrobledo.

—El Sr. Suñer ha empezado ya las reformas del personal de la secretaria de Ultramar. De los doce oficiales de secretaria que tiene aquel departamento, es posible que sean suprimidas cuatro de esas plazas, y han sido ya declarados cesantes tres oficiales, entre ellos el señor Huelin.

—Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Ultramar el Sr. D. Juan Medina, y es posible que muy pronto sea nombrado oficial de secretaria del mismo departamento.

—Ha salido de Valladolid para Vitoria el batallon de Ramales.

—Hoy parece que han marchado varios diputados de la minoría para sus respectivas provincias.

—El capitán general de Vitoria ha transmitido hoy el siguiente telegrama:

«Mañana tarde quedará restablecida comunicacion telegráfica con proteccion de fuerzas que salen escoltando á Miranda armas y transeuntes, con los destacamentos de Puebla y Nancloares. Tras nitida al general en jefe á Pamplona la orden sobre Mendigorria, pues la columna Martínez, á que pertenece, no debe estar lejos de aquella plaza.»

—La partida carlista que ha entrado en la provincia de Huesca, parece que lo hacia en combinacion con los insurrectos del castillo de Monzon.

—En Aragon, el cabecilla Segarra se ha dirigido desde Arnes á Beceite. Ha salido en su persecucion la columna que estaba situada en Calaceite.

—Anoche se reunió el centro parlamentario independiente, y la comision encargada presentó las bases que han de discutirse. De estas unas se refieren á órden público, y las otras se dividen en bases constitucionales, administrativas, económicas y sociales.

De hoy á mañana se celebrará otra reunion para concretar definitivamente algunos puntos de lo que abrazan aquellas bases, y declarada urgente la discusion de algunas reformas, serán las primeras que se discutan la abolicion de la pena de muerte y la abolicion de la esclavitud.

El centro consultará tambien al Gobierno y á la derecha de la Cámara los acuerdos previos de sus discusiones.

—El brigadier Sr. Corbalan volverá á ser nombrado secretario de la direccion general de Infantería.

—El coronel jefe del regimiento de infantería de Iberia, señor Pernas, ha sido declarado en situacion de reemplazo. Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Otal, que ya anteriormente ha mandado el mismo cuerpo.

—Dentro de pocos dias regresará á Madrid el señor D. Tomás de la Calzada.

—El coronel Sr. Martinez Villaroel ha quedado á las órdenes del general Hidalgo.

—La mayor parte de las precauciones militares adoptadas en estos tres últimos dias desaparecieron ayer; pero anoche se dispuso que en los cuarteles quedase de reten una compañía y algunos jefes fueron llamados cerca de la una de la madrugada.

—Ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Madrid el coronel Sr. Serrano, que se hallaba en situacion de reemplazo.

Seccion oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 4 de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos corne-

tas y 40 voluntarios de la quinta compañía del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Cristóbal Arenas.

Noticias locales.

Es verdaderamente deplorable que el paseo del Gran Capitan no se riegue diariamente como reclaman nuestras bellas paisanas, que sufren los horrores de aquel infernal polvo, sin que voz humana se levante á defenderlas.

La cuestion de empleos públicos preocupa algo en esta capital á nuestro partido, que vé con sentimiento en manos de nuestros mas mortales enemigos los puestos de mayor importancia é interés, sin que á ciencia cierta sepamos la causa de este lamentable hecho.

Nos parece que ya es tiempo de remediar este mal y de que se burlen de nuestra candidez los enemigos pagados del sistema republicano.

Hemos recibido la quinta entrega de los «Paseos por Córdoba,» bellísima y amena publicacion histórica y tradicional, que publica su autor D. Teodomiro Ramirez de Arellano.

El calor sofocante quemando está,
y el polvo en torbellinos volando va;
el alcalde insperterrito no manda ya,
que las cubas de riego nos rieguen, ¡cá!
¡canastos que en el Africa mas fresco habrá!

El martes, dia aciago, se puso en escena en el teatro titulado «La Alegria» y por unos jóvenes aficionados, *Diego corrientes, y El Paje de la llava.*

Tenemos tambien entendido que otros jóvenes piensan poner en escena muy pronto *El puñal del Godo, Las plagas de Egipto, y la Guerra en calzoncillos.*

Vimos al conde Don Julian y á Consuelo lagrimosa, con cara de nieve y rosa adorando á un Gavilan.

Anteanoche, despues de recibir de Sevilla los cañones para los voluntarios de Malaga, se volvieron estos á su capital, saliendo de esta á las diez de la noche con su bravo comandante nuestro amigo y correligionario Eduardo Carvajal.

Todavía no está terminada la calle del Liceo y no hemos podido averiguar cuando acabará.

A propósito: la calle de la Plata, mandada componer por la administracion unionista hace ocho meses, ya está en mal estado.

Cosas del unionismo.

La compañía de ópera que actuaba últimamente en Cádiz empezará probablemente sus funciones en el Gran Teatro de esta capital mañana sábado, y lo hará segun los anuncios con la brillante ópera del maestro Donizetti titulada *Lucrecia Borgia.*

El señorito miraba con cierta añicion á la criada.

Esto es muy comun entre los señoritos.

La criada... yo no sé si la criada le hacia caso. ¿Quién vá á meterse ahora en eso?

Por lo demás el señorito no se explicaba muy claro, por temor de que se enterara su mujer.

Y como decian en el pueblo que el señorito y la señorita se llevaban muy bien...

Por fin un dia el señorito le dijo á la criada:

—¿Sabes que me gustas mucho, chica?

—¡Bah!... que cosas tiene usted, señor...

—¿Sabes que me parece que me he enamorado de tí?

—¡Usted se burla!

—No lo creas.

—Vamos, no tenga V. ganas de broma.

—Que no es broma.

—Usted pretende de mi siendo la señorita tan hermosa...

—Sí, pero tu eres mas agradable.

—No, eso sí que no. Ya me han dicho á mí que la señorita es mas agradable que yo.

—¡Cá!... ¡nástos! ¿Y quién te ha dicho eso?

—¡Tema! Su amigo de usted, D. Juan.

El señorito echó á correr como un desesperado.

¿Figúrese usted!

Hé aquí los gremios que deberán reunirse hoy en la Administracion económica de esta provincia.

Imprentas ó dueños de imprentas, Maestros de cajas de coche, Ebanistas con taller sin tienda, de 8 á 9 de la mañana.

Esmaltadores y engastadores de piedras finas, Ensayadores en metales preciosos, Fotógrafos de 9 á 10 de la mañana.

Latoneros y Beloneros, Lapidarios y Marmolistas, Compositores de relojes, de 12 á 1 de la tarde.

Tintoreros que retienen ropas y telas usadas, Peluqueros que trabajan el cabello natural ó artificial, Albarderos, Jalmeros y Cabestreros, de 1 á 2 de la tarde.

Albaitares y Herradores, Alpargateros y Albarqueros, Boteros que hacen botas y corambres, Botineros, de 2 á 3 de la tarde.

Caldereros, Carpinteros con taller, de 3 á 4 de la tarde.

El dia siete del corriente verá la comision provincial en sesion pública el recurso interpuesto por cuarenta y cuatro vecinos de Posadas contra un acuerdo sobre reparto de cuotas de consumos tomado por aquel ayuntamiento.

En el presente mes se subasta en Aguilar el servicio del alumbrado público de aquella ciudad.

Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que sin consideracion alguna se lleve á efecto lo determinado en Real órden de veinte de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, y que cuiden los alcaldes de esta provincia que se cumplan los acotamientos por seis años de los terrenos incendiados que designa la misma.

Los nuevos sellos que se han puesto en circulacion desde el 1.º de julio, llevan en el centro y de perfil una matrona sentada en un pedestal, en el que van grabadas las armas de la nacion, en su derecha sustenta un ramo de oliva, y en la izquierda una varita como simbolo de la justicia. Léense las palabras *España* en ambos lados, *Comunicaciones* en su parte superior, y en la inferior va marcado el precio. Los colores son varios segun los precios.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Montilla. De un dia á otro debia proveerse.

Hasta el cinco del presente mes se halla de manifiesto en Nueva Carteya el repartimiento de la contribucion territorial.

UN CONSUELO.

¡Fuego! ¡Fuego! y nadie acude;—mudas están las campanas,—¡fuego! y la gente se rie, ¡fuego! y riyéndose pasa.—Mientras los ojos de Inés—tan ardientes chispas lanzan,—que á voces están diciendo,—este corazon se abrasa.—¡Ladrones!—Duerme el sereno,—los vecinos y la guardia,—¡ladrones!... y nadie acude,—¡ladrones!... nadie se alarma.—Mientras á la pobre Inés—dentro de su misma casa—y en presencia de su madre—le han robado toda el alma.—Anoche, Inés, me contaron—tu tristeza y tu desgracia,—y por si buscas consuelo—oye estas cuatro palabras.—Dice un libro muy antiguo—titulado «Dicha humana,»—que las tristezas se curan—mirando correr el agua.—Y pues tú tienes dos ojos—y el llanto en ellos no falta;—riete, Inés, de tus penas—mirando correr tus lágrimas.

Hoy.

San Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

Sale el sol á las 4 y 43 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.

CORDOBA.—1871.
Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 27.
 Consolidado, 16 30
 Deuda personal, 00,00
 Bonos, 52,80.
 Acciones del Banco de España, 155,00

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
 Cebada, de 22 á 23.
 Escanda, 14 á 15.
 Garbanzos, de 50 á 70.
 Albarjones, 26 á 28.
 Habas de 25 á 27.
 Carne de vaca á 42 cuartos libra.
 Aceite en los molinos, á 28.
 Aceite en la ciudad á 32.
 Jabon blando, á 16 libra.

SEVILLA.
 En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.
 De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.
 De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.
 Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde, y á las 4 y 30 minutos de la misma.
 Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.
 Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.
 Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

NORTE BRITANICA MERCANTIL

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO FRIES Y COMPAÑIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido, aquel país, venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion solidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderias. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañias de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejercen, ó la naturaleza de las mercaderias ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Fiebris.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de L.orenzo Hernandez.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, se paban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
 Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clinica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisolé, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pardo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Joannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clinica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saenz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Trocst, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del Diario de Córdoba, en donde se continuaran recibiendo de las nuevas obras que se publican.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Lector en ambos derechos. Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la libreria de DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la República.

Se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Ca-ballerizas 18, darán razon.